



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Departamento de Compras y Contrataciones

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

## CIRCULAR CON CONSULTA N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2/2011

“COMPRA DE INFORMATICA”

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de mayo e 2011.-

Por la presente, el Departamento de Compras y Contrataciones de la Secretaría General de Coordinación Administrativa del MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR DE LA CABA se dirige a los interesados en la Licitación Pública N° 02/11 relativa a la compra de informática, a efectos de responder a las consultas realizadas por la firma “MULTICABLE S.A.”, de fecha 09 de mayo del corriente:

### • CONSULTA N° 1

Garantía de oferta: ¿La garantía de oferta del 5% debe ser constituida mediante Póliza de caución independientemente del valor de la oferta, o en caso de cotizar algún renglón aislado, cuyo monto sea menor, podrá ser constituida mediante pagaré?

#### **RESPUESTA A CONSULTA N° 1:**

La garantía de oferta debe ser conforme a lo prescripto en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente Licitación Pública el cual ha sido aprobado mediante Disposición SGCA N° 76/2011. “*Fdo. Departamento de Compras y Contrataciones*”.-

### • CONSULTA N° 2

Los plazos: ¿Los plazos expresados en el Pliego, son corridos o hábiles?

#### **RESPUESTA A CONSULTA N° 2:**

Los plazos expresados en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente Licitación Pública, el cual ha sido aprobado mediante Disposición

**Ministerio Público Tutelar**  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



SGCA N° 76/2011, se computan conforme lo establece el Art. 80 de la Ley 2045 de la CABA. “Fdo. Departamento de Compras y Contrataciones”.-

• **CONSULTA N° 3**

**Renglón 15:** Bocas Patchera: ¿El renglón 15 pide 50 bocas patchera. Las patcheras disponibles son de 24 o 48 bocas. Deberán cotizarse por ende, 3 patcheras de 24 bocas?

**RESPUESTA A CONSULTA N° 3:** Deben cotizar 50 patcheras de 24 bocas cada una. Son: 50 Patch Panel Cat. 6 x 24 posiciones standard cada una. “Fdo. Lic. Daniel Yukich. Departamento de Tecnología y Comunicaciones”.-

Sin otro particular, saludamos a Uds. cordialmente.